

## **INSECTOS DESCORTEZADORES**

Plaga de importancia nacional, siendo el segundo agente, después de los incendios forestales, de mayor disturbio en bosques de clima templado en México, por la magnitud de superficie afectada y cantidad de arbolado dañado.

#### Características generales

Los descortezadores son pequeños escarabajos que habitan debajo de la corteza del árbol y se alimentan del tejido que conduce los nutrientes del mismo. La forma del cuerpo varía de robusto a delgado, su longitud oscila desde 2.2 a 9 mm; y su color va desde rojizo, café rojizo, café, hasta el negro.



#### Evidencia de daños en los hospedantes

- Presencia de grumos de resina o escurrimiento de la misma en el fuste y/o ramas.
- Presencia de desechos, con apariencia de aserrín, en la corteza.
- Cambios de coloración del follaje a verde amarillento o rojizo.
- Presencia de galerías en la parte interna de la corteza.

#### Hospedantes

Diversas especies de los géneros Pinus, Abies, Cupressus, Juniperus y Pseudotsuga.





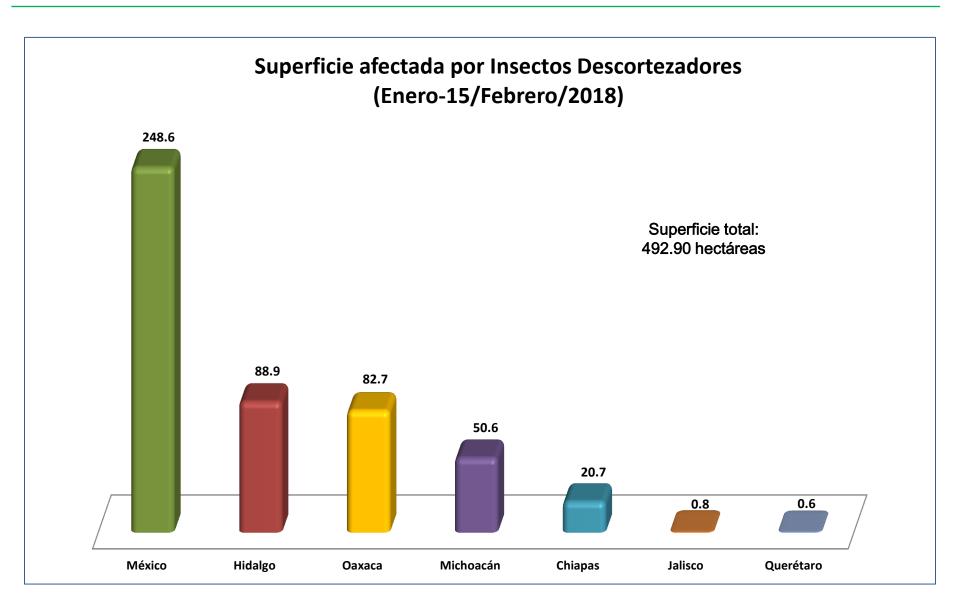




Algunos ejemplos de hospedantes son: Pinos (ocote blanco, ocote chino, pino lacio, pino colorado, pino amarillo, pino blanco, pino real), Abies (oyamel), Cupressus (cedro blanco), Juniperus (táscate y/o enebro), Pseudotsuga (ayarin y/o pinabete).

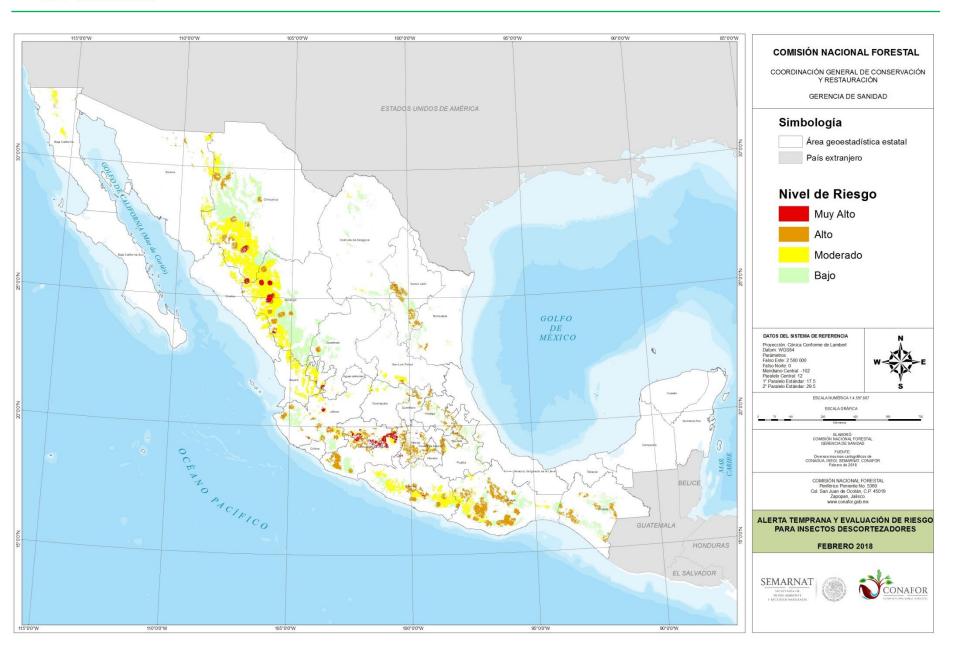


## Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores Febrero 2018





## Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores Febrero 2018





# Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Insectos Descortezadores Febrero 2018

### Análisis:

Tomando como referencia la información de la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2017), del Monitor de Sequía en México del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2018), Incendios Forestales 2017 (CONAFOR, 2018) y el registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por afectación de insectos descortezadores emitidas por SEMARNAT (SNGF, 2017) en los años 2015, 2016 y 2017, y el acumulado al mes de enero de 2018; se determina que las zonas forestales de los Estados de Michoacán, Jalisco, Chihuahua y Durango presentan un riesgo Muy Alto; mientras que los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, México, Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Ciudad de México, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Tamaulipas, San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila, Zacatecas y Sonora se consideran con riesgo Alto. Así también, los estados de Baja California, Sinaloa y Nayarit presentan áreas con riesgo Moderado. Las Entidades Federativas restantes que tienen vegetación forestal de coníferas se determinan con riesgo **Bajo.**